# La Junta ahorrará 1.000 millones sin afectar al empleo ni los gastos sociales

Se reducirá el gasto farmacéutico, la inversión y el gasto corriente que no sea salarial

Se aumenta la tributación para empresas eléctricas y bancarias

El Gobierno de Castilla-La Mancha aprobó el Plan de Consolidación de las Finanzas y los Servicios Públicos de Castilla- La Mancha, que afectará a casi 1.000 millones de euros, que se traducen en un ahorro real de gasto y en una

mejora de los ingresos.

La vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda, María Luisa Araújo, señaló que se ahorrarán 775 millones de gasto, en su mayor parte, un 75%, de gasto corriente; y el 25% restante, mediante la repro-





gramación de inversiones previstas, que no se abandonan, pero algunas sí se retrasan, como el Plan de Infraestructuras Deportivas, que iba a finalizar este año, y se aparca hasta 2013. También señaló que hay una previsión de 200 millones de euros como ingresos adicionales, "sin sacrificar en este sentido ni a las familias de Castilla- La Mancha ni a las pequeñas y medianas empresas de la región".

## Prioridades

"Hemos elaborado un plan eficaz e imaginativo para mejorar nuestros ingresos y reducir el gasto, pero hemos partido de dos premisas, de dos prioridades

que exigía el presidente José María Barreda, y es que este plan no afectara a los servicios esenciales y sirviera para garantizar la educación, la sanidad y el bienestar social", señaló Araújo.

Además, puntualizó que también se persigue "que los empleados públicos no tengan que soportar más sacrificios de los que ya han

La vicepresidenta califi-

có el plan como "eficaz e imaginativo, que genera ahorro de gasto y mejora los ingresos". En este sentido, explicó que contempla medidas de gasto público, ingresos públicos y una mejora en la gestión y en la transparencia.

## Respuestas

"Todas las comunidades autónomas estamos en una

## Barreda asegura que el recorte no afectará a políticas sociales



José María Barreda.

El presidente de Castilla- La Mancha, José María Barreda, aseguró que el Plan de Consolidación de las Finanzas tiene como objetivo conseguir un notable ahorro e incrementar los ingresos "manteniendo las políticas sociales".

En este sentido, seña-

ló que "se ahorrará en gasto corriente sin tocar nada en relación con la sanidad, la educación y los servicios sociales, y tampoco en relación al personal funcionario, que ya han contribuido con un gran esfuerzo y no hay que pedirles más sacrificio".

## Medidas sobre gastos e ingresos

## Gasto público

- → Reducción del absentismo laboral y control de las bajas.
- → Reducción del gasto farmacéutico, con un control de los medicamentos a prescribir.
- Cierre de los edificios públicos de carácter administrativo a las 17 horas, sin incrementar la jornada laboral ni conllevan una reducción de los empleados públicos.
  - → Facturación electrónica.
- Contratación centralizada y electrónica.
- Contratación centralizada del suministro eléctrico.
- ⊃ Implantación efectiva de la "Administración sin papel".
- → Reprogramar los gastos de inversión desde el Presupuesto y las empresas públi-
- ⊃ Eliminación de algunas convocatorias de ayuda y reducción del presupuesto de las no prioritarias.
  - → Reestructuración del sector público

(ya iniciado).

#### Ingresos públicos

- Optimización de la gestión del patrimonio.
- ⊃ Puesta en marcha de un canon para obtener recursos de las instalaciones de energía eólica.
- **⊃** Aumento de los tipos del impuesto que grava la producción de energía nuclear, el almacenamiento de residuos y la emisión de gases contaminantes.
  - **⊃** Gravamen a las entidades financieras.
- → No se subirán los impuestos y se mantendrán todas las deducciones.
- Obligación de las entidades integrantes del sector público a ingresar en la Tesorería General los saldos exceden-

## Transparencia

⊃ Se ofrecerá información mensual sobre la ejecución del Presupuesto antes del día 15 del mes al que se refiere.